

ISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintisiete de febrero de dos mil veinte se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/323/2020/II	AYUNTAMIENTO DE PASO DEL MACHO	VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	1. Se ADMITE el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. 5. Se deja a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente el expediente, para que en un plazo máximo de siete días hábiles , manifiesten lo que a su derecho convenga...
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2614/2019/II Y ACUMULADOS	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	VEINITUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	SEGUNDO. Se revocan las respuestas dadas por el sujeto obligado, y se le ordena se dé respuesta en los términos precisados en la consideración cuarta del presente fallo.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2403/2019/I Y ACUMULADOS	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	PRIMERO. Se confirman las respuestas dadas por el sujeto obligado en los términos precisados en las consideraciones cuarta y quinta del presente fallo. SEGUNDO. Se modifican las respuestas dadas por el sujeto obligado, y se le ordena se dé respuesta a los puntos pendientes de proporcionar en términos precisados en las consideraciones cuarta y quinta del presente fallo.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA PEREZ MESTIZO
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES